



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2835 / 22-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

DECLARA

De beneplácito a todos los actos, celebraciones y eventos oficiales con motivo
al Día Nacional de la Cultura a celebrarse el 29 de Julio del 2022.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Día de la Cultura Nacional se instituyó el 29 de julio de 1882 por decreto presidencial, fecha elegida en conmemoración del fallecimiento de Ricardo Rojas, quien fuese político, historiador, docente y escritor.

Ricardo Rojas nació en Tucumán en 1882. Estudió periodismo en Santiago del Estero y fue profesor de Literatura castellana, creador de la primera cátedra de Literatura Argentina en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y también del Instituto de Literatura Argentina, que aún perdura en la Facultad de Filosofía de dicha Universidad Nacional. Fue uno de los críticos académicos que impulsó la recuperación del "Martín Fierro", un libro considerado de baja categoría para su época.

Entre sus logros podemos mencionar que ganó el Premio Nacional de Literatura. También se lo recuerda como un hombre de ideas liberales y democráticas, que sufrió la persecución política, por lo que tuvo una etapa de confinamiento. De esta manera, ocupó el cargo de embajador argentino en Perú, en 1955. Falleció el 29 de julio de 1957 en Buenos Aires y como legado dejó su casa, una interesante réplica de la Casa Histórica de Tucumán que está ubicada en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. La construyó basándose en su libro "Euríndia", una propuesta estética que reivindicaba lo señalado en su obra, como el diálogo entre lo europeo con lo americano.

En su libro "La Historia de la literatura argentina", Ricardo Rojas afirma que "la argentinidad está constituida por un territorio, por un pueblo, por un estado, por un idioma, por un ideal que tiende cada día a definirse mejor. Ahora mismo, con estas breves páginas, estamos tratando de definirlo".

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Su influencia tuvo mucha repercusión en el momento histórico que atravesaba el país, ya que marcó el agotamiento del modelo cultural de su generación y defendió la inserción de la cultura en las provincias como herramienta fundamental para la construcción de una identidad nacional. Fue un gran defensor del teatro y la literatura nacional argentina.

Como compromiso con las expresiones culturales, la identidad cultural y el acceso a estas de parte de todas y todos los ciudadanos bonaerenses, solicitó a las y los señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires